



Guía docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Prácticas Externas I		Código	612499010
Titulación	Mestrado Universitario en Avogacía (plan 2012)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	15
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinador/a	Dios Vieitez, María Victoria	Correo electrónico	victoria.dios.vieitez@udc.es	
Profesorado	Dios Vieitez, María Victoria	Correo electrónico	victoria.dios.vieitez@udc.es	
Web				
Descripción general	Objetivo general: La formación práctica completa se adquiere mediante el conocimiento directo de la realidad en la que se desenvuelve habitualmente el profesional de la abogacía. Objetivos específicos: 1.- Enfrentarse a problemas deontológicos profesionales. 2.- Familiarizarse con el funcionamiento y la problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio de la profesión. 3.- Conocer la actividad de otros operadores jurídicos, así como de profesionales relacionados con el ejercicio de su profesión. 4.- Recibir información actualizada sobre el desarrollo de la carrera profesional y las posibles líneas de actividad, así como acerca de los instrumentos para su gestión. 5.- En general, desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión de abogado. Habilidades: Relacionarse de forma adecuada con otros profesionales. Distinguir las funciones que le corresponden al abogado en todos los ámbitos. Realizar con desenvoltura las tareas cotidianas en los ámbitos en los que el abogado ejerce su profesión. Saber identificar los tipos de conflicto y derivarlo al método de solución más ajustado. Identificar y valorar las implicaciones interdisciplinares del asunto que se le encargue. Ser capaz de mediar en un conflicto con vocación de imparcialidad. Actitudes: Asumir la función social de la abogacía. Relacionarse con los compañeros y otros profesionales. Tener una correcta relación deontológica. Asumir la formación en la profesión como continua. Poner el máximo celo profesional para no incurrir en responsabilidad. Comprender la necesidad de intervernir en los asuntos de turno de oficio con la misma responsabilidad y eficacia que los privados. Adoptar los hábitos de trabajo de un profesional de la abogacía. Adquirir el hábito de trabajo individual y en grupo. Valorar el despacho desde una óptica empresarial. Tener una correcta relación deontológica con el cliente, los compañeros y el resto de los operadores jurídicos. Acostumbrarse a analizar con detenimiento las resoluciones judiciales. Adquirir el hábito de tener informado al cliente. Apreciar la conveniencia de propiciar una solución negociada al conflicto.			



Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos. No se modifican 2. Metodologías. Se mantienen las metodologías previstas inicialmente *Metodologías docentes que se mantienen *Metodologías docentes que se modifican 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado. Correo electrónico: Diariamente. De uso para hacer consultas, solicitar encuentros virtuales para resolver dudas y hacer el seguimiento de los trabajos tutelados. Moodle: Diariamente. Según la necesidad del alumnado. Teams: En la franja horaria que tiene asignada la materia. 4. Modificacines en la evaluación. No se modifican los criterios de evaluación *Observaciones de evaluación: Si no fuera posible realizar las prácticas de manera presencial en el periodo establecido la Comisión académica del Máster decidirá sobre la posibilidad de realizarlas en un periodo posterior o bien sustituirlas por un sistema telemático que permita al alumno adquirir las competencias y habilidades previstas. En el caso anterior se sustituirían las siguientes metodologías: aprendizaje colaborativo y salidas al campo. 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía
-----------------------------	--

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento
A2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales
A3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales
A4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional
A5	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados
A6	Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado
A7	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio
A8	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico
A9	Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal
A10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional
A11	Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas



A12	Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado
A13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental
A14	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares
A15	Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.
B1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6	Capacidad de trabajo en equipo
B7	Capacidad de liderazgo
B8	Compromiso ético y moral con la sociedad analizado, además, desde una perspectiva solidaria
B9	Capacidad de resolución de problemas
B10	Desarrollo de los principios de lealtad y confidencialidad
B11	Capacidad de argumentar tanto en forma oral como escrita
B12	Desarrollo de un espíritu crítico, lógico y creativo
B13	Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y comunicación en el desarrollo de su actividad laboral
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma
C2	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C3	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
C4	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
C5	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C6	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título



Objetivo general: La formación práctica completa se adquiere mediante el conocimiento directo de la realidad en la que se desenvuelve habitualmente el profesional de la abogacía.	AM1	BM1	CM1
Objetivos específicos: 1.- Enfrentarse a problemas deontológicos profesionales.	AM2	BM2	CM2
2.- Familiarizarse con el funcionamiento y la problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio de la profesión.	AM3	BM3	CM3
3.- Conocer la actividad de otros operadores jurídicos, así como de profesionales relacionados con el ejercicio de su profesión.	AM4	BM4	CM4
4.- Recibir información actualizada sobre el desarrollo de la carrera profesional y las posibles líneas de actividad, así como acerca de los instrumentos para su gestión.	AM5	BM5	CM5
5.- En general, desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión de abogado.	AM6	BM6	CM6
Habilidades: Relacionarse de forma adecuada con otros profesionales. Distinguir las funciones que le corresponden al abogado en todos los ámbitos. Realizar con desenvoltura las tareas cotidianas	AM7	BM7	
en los ámbitos en los que el abogado ejerce su profesión. Saber identificar los tipos de conflicto y derivarlo al método de solución más ajustado. Identificar y valorar las implicaciones interdisciplinarias	AM8	BM8	
del asunto que se le encargue. Ser capaz de mediar en un conflicto con vocación de imparcialidad.	AM9	BM9	
Actitudes: Asumir la función social de la abogacía. Relacionarse con los compañeros y otros profesionales. Tener una correcta relación deontológica. Asumir la formación en la profesión como	AM10	BM10	
continua. Poner el máximo celo profesional para no incurrir en responsabilidad. Comprender la necesidad de intervenir en los asuntos de turno de oficio con la misma responsabilidad y eficacia que	AM11	BM11	
los privados. Adoptar los hábitos de trabajo de un profesional de la abogacía. Adquirir el hábito de trabajo individual y en grupo. Valorar el despacho desde una óptica empresarial. Tener una correcta	AM12	BM12	
relación deontológica con el cliente, los compañeros y el resto de los operadores jurídicos. Acostumbrarse a analizar con detenimiento las resoluciones judiciales. Adquirir el hábito de tener informado	AM13	BM13	
al cliente. Apreciar la conveniencia de propiciar una solución negociada al conflicto.	AM14		
	AM15		

Contenidos	
Tema	Subtema
realización de prácticas en despachos e instituciones	período de formación práctica nos distintos ámbitos en los que el despacho asignado desarrolla su labor profesional Comprender la necesidad de formarse continuamente para el desarrollo de la profesión. Conocer las relaciones con otros compañeros, clientes y el resto de operadores jurídicos. Conocer las distintas funciones de la profesión y los diferentes ámbitos de ejercicio profesional. Conocer los supuestos en los que los abogados pueden incurrir en responsabilidad. Conocer el funcionamiento de los servicios de turno de oficio, asistencia letrada al detenido y orientación jurídica. Organizar eficazmente el tiempo y controlar los señalamientos y plazos. Conocer las exigencias normativas de cualquier ámbito que afectan al ejercicio profesional. Conocer las técnicas de análisis de problemas y toma de decisiones. Conocer las técnicas, táctica y estrategias para dirigir un procedimiento jurídico tanto judicial como extrajudicial. Conocer las técnicas de entrevista. Conocer los usos fori de los tribunales, oficinas públicas organismos.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales



Análisis de fuentes documentales	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7	40	0	40
Aprendizaje colaborativo	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6	30	0	30
Discusión dirigida	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6	40	0	40
Estudio de casos	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6	40	0	40
Taller	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6	30	0	30
Presentación oral	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6	40	0	40
Salida de campo	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6	40	0	40



Solución de problemas	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6	40	0	40
Prácticas clínicas	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6	50	0	50
Atención personalizada		25	0	25
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Análisis de fuentes documentales	Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.
Aprendizaje colaborativo	Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.
Discusión dirigida	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.
Estudio de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Taller	Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc) a través de la que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.
Presentación oral	Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.
Salida de campo	Actividades desarrolladas en un contexto externo al entorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia.
Solución de problemas	Técnica mediante la que ha de resolverse una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se han trabajado, que puede tener más de una posible solución.
Prácticas clínicas	proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma. Las prácticas se realizan en despachos profesionales o instituciones del ámbito público o privado.



Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticas clínicas Análisis de fuentes documentales Aprendizaje colaborativo Discusión dirigida Estudio de casos Taller Presentación oral Salida de campo Solución de problemas	La atención personalizada se realiza por el tutor de prácticas de manera continua durante la realización de las mismas

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prácticas clínicas	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6	El tutor encargado evaluará el aprovechamiento del alumno a lo largo de la realización de las prácticas a la vista tanto de las metodologías empleadas en el desarrollo de las prácticas como la Memoria que deberá elaborar el alumno relacionando las actividades desarrolladas.	20
Análisis de fuentes documentales	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7	El tutor encargado evaluará el aprovechamiento del alumno a lo largo de la realización de las prácticas a la vista tanto de las metodologías empleadas en el desarrollo de las prácticas como la Memoria que deberá elaborar el alumno relacionando las actividades desarrolladas.	10
Aprendizaje colaborativo	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6	El tutor encargado evaluará el aprovechamiento del alumno a lo largo de la realización de las prácticas a la vista tanto de las metodologías empleadas en el desarrollo de las prácticas como la Memoria que deberá elaborar el alumno relacionando las actividades desarrolladas.	10
Discusión dirigida	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6	El tutor encargado evaluará el aprovechamiento del alumno a lo largo de la realización de las prácticas a la vista tanto de las metodologías empleadas en el desarrollo de las prácticas como la Memoria que deberá elaborar el alumno relacionando las actividades desarrolladas.	10
Estudio de casos	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6	El tutor encargado evaluará el aprovechamiento del alumno a lo largo de la realización de las prácticas a la vista tanto de las metodologías empleadas en el desarrollo de las prácticas como la Memoria que deberá elaborar el alumno relacionando las actividades desarrolladas.	10



Taller	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6	El tutor encargado evaluará el aprovechamiento del alumno a lo largo de la realización de las prácticas a la vista tanto de las metodologías empleadas en el desarrollo de las prácticas como la Memoria que deberá elaborar el alumno relacionando las actividades desarrolladas.	10
Presentación oral	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6	El tutor encargado evaluará el aprovechamiento del alumno a lo largo de la realización de las prácticas a la vista tanto de las metodologías empleadas en el desarrollo de las prácticas como la Memoria que deberá elaborar el alumno relacionando las actividades desarrolladas.	10
Salida de campo	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6	El tutor encargado evaluará el aprovechamiento del alumno a lo largo de la realización de las prácticas a la vista tanto de las metodologías empleadas en el desarrollo de las prácticas como la Memoria que deberá elaborar el alumno relacionando las actividades desarrolladas.	10
Solución de problemas	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6	El tutor encargado evaluará el aprovechamiento del alumno a lo largo de la realización de las prácticas a la vista tanto de las metodologías empleadas en el desarrollo de las prácticas como la Memoria que deberá elaborar el alumno relacionando las actividades desarrolladas.	10

Observaciones evaluación

evaluación continuada

Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías